

México DF., 12 de marzo de 2015

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE BRINDA EL ESTATUTO DE MORENA EN SU ARTÍCULO 44 Y EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE PRESIDENTES MUNICIPALES Y SÍNDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015 EN EL ESTADO DE COLIMA LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

QUE ADICIONA DE LA SIGUIENTE MANERA EL RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL DEL ESTADO DE COLIMA.

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO
ARMERIA	MIGUEL RUELAS JARAMILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL
TECOMAN	ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES